



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0011483/2019

Córdoba, 10 de diciembre de 2019.

VISTO

El pedido del Dr. Javier BRITCH (legajo 29.515) por el cual solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 11 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020;

El vencimiento de las designaciones interinas de la Lic. Nora F. MAC GARRY, (legajo 29.291), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple y del Lic. Jorge RAFAEL (legajo 48.872) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, el próximo 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 13 de la Res. CD N° 50 se le prorrogó al Dr. BRITCH la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación simple (cod. int. 111/10), a partir del 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y la licencia sin goce de haberes en el mismo cargo, desde el 1° de abril al 10 de diciembre de 2019. La licencia otorgada se encuadró en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. BRITCH se encuentra en condiciones reglamentarias para que se le prorrogue la licencia sin goce de haberes, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple por cargo de mayor jerarquía, hasta el 31 de marzo de 2020;

Que la designación interina de Lic. Nora F. MAC GARRY en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple se realizó en suplencia del Dr. BRITCH;

Que la designación interina de Jorge RAFAEL como Profesor Ayudante A con dedicación simple, se financió con fondos de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Nora MAC GARRY en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Javier BRITCH (legajo 29.515) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (cod. int. 111/10), desde el 11 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0011483/2019

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Nora F. MAC GARRY, (legajo 29291), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (cod. int. 111/10), en suplencia del Dr. BRITCH, desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. MAC GARRY en su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (cod. int. 115/10) desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo.

ARTÍCULO 4: Prorrogar la designación interina del Lic. Jorge RAFAEL (legajo 48.872) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/62), en la Sección Computación, desde el 1º de enero al 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 5º: Los agentes deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de FAMAF a fin de cumplimentar la documentación correspondiente. Así mismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N° 749/2019.

Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF

Dra. ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF